



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades con las acciones necesarias encaminadas a realizar la poda de árboles por parte de personas profesionalizadas y certificadas para así erradicar la práctica conocida como "Desmoche".

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, con las acciones necesarias encaminadas a realizar la poda de árboles por parte de personas profesionalizadas y certificadas para así erradicar la práctica conocida como "Desmoche", la cual afecta las áreas verdes y consecuentemente el medio ambiente., suscrito por Dip. Emmanuel Reyes Carmona.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 17 de julio de 2019 y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades con las acciones necesarias encaminadas a realizar la poda de árboles por parte de personas profesionalizadas y certificadas para así erradicar la práctica conocida como "Desmoche".

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud especifica que deben existir 12 metros cuadrados de área verde por habitante. Desde esa perspectiva la Ciudad de México requeriría 259 millones de metros cuadrados de área verde para satisfacer este parámetro. Una respuesta alternativa es lograr un arbolado vigoroso a través del diseño sustentable a cargo de expertos en espacios abiertos y de la aplicación de políticas públicas para el adecuado manejo del mismo. Conocer el estado actual del arbolado es fundamental para gestionar adecuadamente dicho recurso.

Los árboles crean sombra, lo cual disminuye el índice de calentamiento en las ciudades y reduce el agua de escorrentía, minimizando las inundaciones. Cuando las ciudades mantienen los árboles apropiadamente, éstos pueden proveer beneficios adicionales como la protección contra vientos fuertes, así como beneficio en cuestión salud ya que los árboles y áreas verdes son popularmente conocidos como "los pulmones de la ciudad" necesarios para el oxígeno que todos necesitamos.

En una relación armoniosa entre sociedad y naturaleza es necesaria una regulación en la tala y la correcta poda de los árboles para que estos a su vez no afecten en las obras o cableados, así como para nosotros no afectar su hábitat y los arboles puedan crecer y vivir plenamente como parte de la naturaleza, lo cual resulta benéfico para la población en general.

El desmoche es comúnmente confundido con la poda restaurativa, sin embargo, son cosas totalmente opuestas una de otra ya que, en lugar de ser un método de restauración para los árboles, el desmoche suele ser un factor que influye en la degradación parcial o total de las áreas verdes, siendo de este modo no tiene nada de restaurativo, al contrario, resulta una práctica en extremo inaceptable y que termina perjudicando a todos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades con las acciones necesarias encaminadas a realizar la poda de árboles por parte de personas profesionalizadas y certificadas para así erradicar la práctica conocida como "Desmoche".

La razón que más se da para realizar un desmoche es la de reducir el tamaño del árbol en donde menudo los dueños de casas piensan que sus árboles han crecido demasiado; la gente tiene el temor de que los árboles grandes se pueden volver peligrosos, entonces deciden recurrir al desmoche, sin embargo, no es un método viable para reducir su altura y no reduce el riesgo, de hecho, el desmoche hará que un árbol sea más peligroso a largo plazo.

Según investigaciones de la Universidad de Florida en conjunto con la International Society of Arboriculture (ISA) a menudo el desmoche elimina del 50% al 100% de la copa de un árbol. Al ser las hojas las "fábricas de alimento" del árbol, éste puede "pasar hambre" temporalmente, para lo cual el árbol necesita producir una nueva generación de hojas tan pronto como sea posible provocando un rápido crecimiento de múltiples brotes debajo de cada corte y si un árbol no tiene las reservas energéticas para eso, se debilitará gravemente e incluso puede morir, siendo este un fuerte golpe al medio ambiente por cada árbol perdido.

Los nuevos brotes crecen muy rápido (hasta 6 metros por año) en determinadas especies, por desgracia los brotes tienen una gran tendencia a romperse, en especial durante fuertes vientos. La ironía es que mientras el objetivo de desmochar era reducir la altura para hacerlo más seguro, el árbol ahora se ha convertido en un riesgo mayor de lo que era en un principio.

El desmoche es el recorte indiscriminado de las ramas dejando muñones o ramas laterales que no son lo suficientemente grandes con frecuencia provoca estrés en un árbol y así es más vulnerable a plagas y enfermedades. Las heridas grandes que este provoca, exponen la albura y el duramen a un ataque a lo cual el árbol puede carecer de la energía suficiente para "defender" químicamente las heridas contra una invasión en donde algunos insectos son atraídos a los árboles bajo estrés mediante señales químicas.

Existe una larga lista de costos que provoca la práctica de los árboles desmochados siendo esta acción una responsabilidad potencial. El costo de un desmoche no se limita a lo que cobra la persona que lo realiza ya que si el árbol sobrevive, necesitará otra poda en pocos años y si el árbol muere, deberá ser derribado. Esos árboles son propensos a romperse y pueden ser un riesgo debido a que el desmoche se considera una práctica de poda inaceptable, cualquier daño provocado por la falla de una rama de un árbol desmochado puede llevar a un veredicto de negligencia en los tribunales de justicia.

Cuando se ha tomado la decisión de reducir el tamaño de un árbol viejo, éste puede podarse de manera adecuada. Aunque la velocidad y la naturaleza del rebrote dependan de la especie y de factores locales, la diferencia entre el desmoche irresponsable y la poda competente será notoria. La "reducción calificada de la corona" del uso de arboristas para controlar altura cuando necesario. Los miembros seleccionados son quitados con uso de conocimiento acerca de cómo realizar correctamente esta práctica.

Ley Ambiental Del Distrito Federal con base en los artículos 35, 36 y 37; habla sobre los programas de ordenamiento ecológico del territorio serán de observancia, en general en los proyectos y ejecución de obras. Así como dictar los requisitos o especificaciones, condiciones, parámetros y límites permisibles en el desarrollo de una actividad humana que pudiera afectar la salud, la conservación del medio ambiente, la protección ecológica o provocar daños al ambiente y los recursos naturales. Tal es el caso a la hora de realizar las "jornadas de poda de árboles" en todo el país, las cuales se llegan a convertir en jornadas de desmoche.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades con las acciones necesarias encaminadas a realizar la poda de árboles por parte de personas profesionalizadas y certificadas para así erradicar la práctica conocida como "Desmoche".

Teniendo esta Ley Ambiental como base podemos exhortar a las estas dependencias en conjunto con las autoridades pertinentes, se encarguen de vigilar y hacer cumplir la correcta poda de "los pulmones de la ciudad", no solo resultaría benéfico para el medio ambiente y para los árboles, la sociedad en general necesita de estas áreas verdes combatiendo distintos problemas que hoy nos aquejan, tales son el cambio climático, la calidad del aire y hasta la estética de las calles, las cuales se ven mejor con un robusto y sano arbolado.

Entre las alternativas al desmoche, siendo que hay momentos en los que un árbol debe ser reducido en altura o extensión, está la poda para despejar las líneas aéreas de servicios públicos en donde existen técnicas recomendadas para hacer esto, mismas técnicas que conocen las personas que están realmente capacitadas para realizar el trabajo y que requieren un cierto grado de profesionalización y certificación que los acredite como aptos y así puedan determinar el tipo de poda necesaria para mejorar la salud, apariencia y seguridad de los árboles.

Podar grandes árboles puede ser peligroso. Si la poda implica trabajar arriba del suelo, o el uso de equipo pesado, es mejor un arborista profesional, nunca se debe optar por contratar personal sin conocimiento de lo que representa dicho problema. Un arborista puede determinar qué tipo de poda es necesaria para mejorar la salud, apariencia y seguridad de sus árboles. Un arborista profesional puede proveer los servicios de un grupo de gente entrenada, con todo el equipo de seguridad y responsabilidad en accidentes.

Personas que pueden proporcionar los servicios de un personal calificado, con el equipo de seguridad y el seguro de responsabilidad civil precisos por respeto a las áreas verdes, serían las únicas con la autorización de realizar dicha práctica. Convirtiendo así la poda en una práctica regulada, responsable y amigable con el medio ambiente.

Se tienen que evitar los servicios de todo personal o compañía que dé servicio de desmoche. Los arboristas conocedores saben que el desmoche es perjudicial para los árboles y no es una práctica aceptada. O que utilice espuelas para trepar a los árboles que van a ser podados. Las espuelas, picos y alcayatas pueden dañar los árboles, y su uso debe ser limitado a los árboles que van a ser removidos.

Queda claro que los árboles siguen sobreviviendo a pesar de los retos que enfrentan en el ambiente urbano. Sin embargo, para pasar de una planta de semillero a un árbol maduro, necesitan nuestra ayuda. Los árboles son los organismos vivos más viejos y grandes en el planeta y pueden vivir una vida larga y sana con un poco de cuidado. Por ello, resulta de suma importancia realizar una poda correctamente ya que como se menciona anteriormente, un corte incorrecto le causa un daño grave al árbol o aun la muerte.

La calidad de vida general no sólo de los seres humanos, sino también de otros animales que viven en los árboles, está empeorando gradualmente como resultado directo del desmoche y en muchos casos del asesinato de los árboles, sin embargo cuando pueda ser necesaria una poda ocasional durante la vida del árbol para quitar ramas que interfieran con edificios o con tráfico peatonal o vehicular. Así que debe buscar un sitio que deje que el árbol desarrolle su forma natural con conflictos limitados para reducir la necesidad de poda constante.

Sin olvidar que a medida que se reduce la cubierta de árboles del planeta, la temperatura superficial de la Tierra va en aumento. El mecanismo más estudiado y señalado es el que conecta las emisiones de gases



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades con las acciones necesarias encaminadas a realizar la poda de árboles por parte de personas profesionalizadas y certificadas para así erradicar la práctica conocida como "Desmoche".

de efecto invernadero con el aumento de la temperatura. Hasta ahora, se veía a los árboles como cazadores de CO₂, que necesitan para vivir. Cada árbol menos, resulta en más CO₂ en la atmósfera.

Los árboles son recursos importantes y proveen beneficios funcionales y estéticos. Frecuentemente plantamos árboles en zonas poco favorables como las zonas urbanas. Por eso, requieren ayuda para sobrevivir en condiciones que muchas veces son hostiles. La meta en cualquier programa de mantenimiento debe ser maximizar los beneficios del árbol y minimizar las contribuciones necesarias para que sobreviva. Es lo mejor para el dueño del árbol, para el árbol y para nuestro ambiente.

Asegurándose de que la ayuda provenga de un profesional en el cuidado de árboles con credenciales reconocidas y buenas referencias. Algunos ejemplos de organizaciones que se ocupan de los árboles son la Sociedad Internacional de Arboricultura, la Asociación de la Industria de Cuidado del Árbol y la Sociedad Americana de Arbolistas Consultores".

D. Considerando lo anterior, se valora que:

- Se considera que el equilibrio ambiental y ecológico es fundamental para el desarrollo, por lo que la propuesta se inserta en dicha vertiente, de ahí que tenga mérito su aprobación.
- De igual manera el asunto versa con la materia de desarrollo urbano por lo que también guarda mérito que haya la conservación de áreas verdes en la ciudad.
- Se exhorta solamente a la autoridad local, en razón de que el tema planteado se advierte que se trata de un asunto focalizado, de carácter local, por lo que sólo se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Ahora bien, a efecto de lograr mayor concreción en el exhorto se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
Único: La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México con las acciones necesarias encaminadas a realizar la poda de árboles por parte de	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a efecto de que valore y en su caso, establezca las acciones necesarias encaminadas a realizar la poda de árboles



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades con las acciones necesarias encaminadas a realizar la poda de árboles por parte de personas profesionalizadas y certificadas para así erradicar la práctica conocida como "Desmoche".

personas profesionalizadas y certificadas para así erradicar la práctica conocida como "Desmoche" la cual afecta las áreas verdes y consecuentemente el medio ambiente.

por parte de personas profesionalizadas y certificadas para así erradicar la práctica conocida como "Desmoche" la cual afecta las áreas verdes y consecuentemente el medio ambiente.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a efecto de que valore y en su caso, establezca las acciones necesarias encaminadas a realizar la poda de árboles por parte de personas profesionalizadas y certificadas para así erradicar la práctica conocida como "Desmoche" la cual afecta las áreas verdes y consecuentemente el medio ambiente.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 30 de julio de 2019.

Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que a diversas autoridades con las acciones necesarias encaminadas a realizar la poda de árboles por parte de personas profesionalizadas y certificadas para así erradicar la práctica conocida como "Desmoche".

30/07/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo
Bonifaz Moedano
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
83		

Secretaría



Sen. Cristóbal Arias
Solís
(MORENA)
Michoacán



Dip. Verónica María
Sobrado Rodríguez
(PAN) Puebla

A favor	En contra	Abstención

Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que a diversas autoridades con las acciones necesarias encaminadas a realizar la poda de árboles por parte de personas profesionalizadas y certificadas para así erradicar la práctica conocida como "Desmoche".

30/07/2019



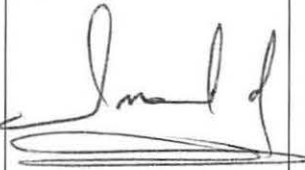
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marin
(PRI) Yucatan

--	--	--

Integrantes




Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa

A favor	En contra	Abstención
		

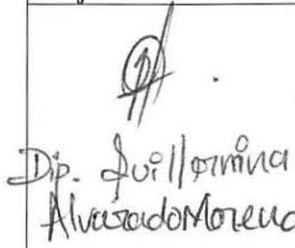


Sen. Ana Lilia Rivera Rivera
(MORENA) Tlaxcala

		
---	--	--



Dip. Porfirio Muñoz Ledo
MORENA CDMX

 Dip. Porfirio Muñoz Ledo Alvaredo Moreno		
--	--	--

Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que a diversas autoridades con las acciones necesarias encaminadas a realizar la poda de árboles por parte de personas profesionalizadas y certificadas para así erradicar la práctica conocida como "Desmoche".

30/07/2019



Dip. Dolores Padierna Luna
(MORENA) CDMX



--	--	--



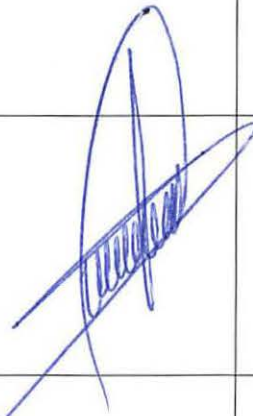
Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán



A favor	En contra	Abstención



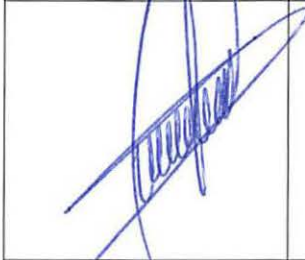
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León



--	--	--



Dip. Soraya Pérez Munguía
(PRI) Tabasco



--	--	--



Dip. Pilar Lozano Mac Donald
(MC) Nuevo León



--	--	--



COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio




Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que a diversas autoridades con las acciones necesarias encaminadas a realizar la poda de árboles por parte de personas profesionalizadas y certificadas para así erradicar la práctica conocida como "Desmoche".

30/07/2019

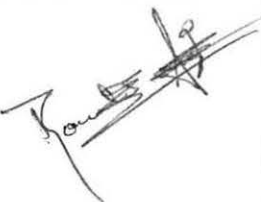


Dip. Reginaldo Sandoval Flores
(PT) Michoacán

		
---	--	--



Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche
(PVEM) Yucatán

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México